

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Alicorp S.A.A

Ejercicio:

2024

Página Web:

www.alicorp.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

| Pregunta 1 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|--|---------------------|--------------------------------------|
| ALI-K-GC-00-001_Política integrada de los sistemas de gestión (versión 6 - año 2019) / Política Ambiental Corporativa de Alicorp, aprobada el 23/05/2022 y aplicable desde el año 2022 | 21/06/2019 | 2013 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio? | | X | Es aprobada por las Vicepresidencias de Supply Chain y Asuntos Corporativos |
| ¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)? | X | | |
| ¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio? | X | | |

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

| Pregunta 2 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*) | | X | Durante el período objeto de reporte no se registran investigaciones, quejas, controversias públicas ni sanciones significativas por violación de las normas ambientales. |

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|--|---------------------------|
| | |

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|--|---------------------------|
| | |

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)? | X | | Desde el 2020 medimos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero con alcance al 100% de las operaciones de Alicorp S.A.A. en Perú. Realizamos la medición bajo la ISO 14064:2006 hasta el 2020 y bajo la ISO 14064:2018 a partir del 2021. |

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

| Denominación del documento | Información requerida |
|--|--|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | Contamos con el siguiente informe elaborado por un tercero que evidencia la medición de emisiones: •Denominación del documento: Informe Huella de Carbono 2024 Alicorp S.A.A. •Fecha de emisión: 17.02.2025 . •Informe elaborado por: Libélula Comunicación |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | No contamos con una plataforma, herramienta o estándar interno para la medición de emisiones. |

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Emisiones Totales GEI (TM CO ₂ e) | | |
|-----------|--|----------------|-----------------|
| | Alcance 1 (*) | Alcance 2 (**) | Alcance 3 (***) |
| 2024 | 54,583.82 | 19,937.99 | 1,483,349.62 |
| 2023 | 53,996.00 | 24,973.00 | 1,511,176.00 |
| 2022 | 59,946.00 | 25,892.00 | 2,100,511.00 |

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

| Pregunta 4 | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|---------------------|
| <i>¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?</i> | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|----------------------------|---|
| Acta de Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio | 28/12/2022 | 2023 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|--|
| <i>¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i> | X | | El Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos objetivos. |

Agua:

| Pregunta 5 | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades? | X | | Esta medición incluye consumo directo para servicios, procesos y |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Consumo Total de Agua (m ³) |
|-----------|---|
| 2024 | 707,352.38 |
| 2023 | 797,706.00 |
| 2022 | 812,685.00 |

| Pregunta 6 | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|---|
| ¿La sociedad mide su huella hídrica (*)? | X | | Medimos nuestra huella hídrica desde 2020 en el 100% de los predios productivos de Alicorp S.A.A. bajo el estándar ISO 14046:2014 |

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

| Medición de huella hídrica | Información requerida |
|---|---|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | Contamos con el siguiente informe de huella hídrica elaborado por un tercero: •Denominación del documento: Informe Huella Hídrica 2024 Alicorp S.A.A. •Fecha de emisión: 17.02.2025 (Vigente). Informe elaborado por: Libélula Comunicación Ambiente y Desarrollo S.A.C. |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | No contamos con una plataforma, herramienta o estándar interno para la medición de la huella hídrica. |

Pregunta 7

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---------------------|-------------------------------------|
| Acta de Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio | 28/12/2022 | 2023 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio? | X | | El Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos objetivos. |

Pregunta 8

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)? | X | | |

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

| Denominación del documento |
|--|
| Informe de ensayo de monitoreo de efluentes. |

Energía:

| Pregunta 9 | Sí | No | Explicación: |
|---|-----------|-----------|---------------------|
| ¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)? | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Consumo Total de Energía (kWh) |
|------------------|---------------------------------------|
| 2024 | 400,373,667.00 |
| 2023 | 396,205,604.71 |
| 2022 | 443,714,156.00 |

| Pregunta 10 | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|---|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía? | X | | Los objetivos de reducción de consumo energético están incluidos en nuestras metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|----------------------------|--|
| Acta de Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio | 28/12/2022 | 2023 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|-----------|-----------|--|
| ¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio? | X | | Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos |

Residuos Sólidos:

| Pregunta 11 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)? | X | | En 2024, se registra un incremento circunstancial en la generación de Residuos Sólidos No Peligrosos motivado por proyectos de mejora y economía circular que hacen a nuestra operación más eficiente y limpia a largo plazo. El incremento se deba a: -Residuos de construcción/demolición por proyectos de mejora en nuestras operaciones. -Líquidos con alto contenido de sulfatos generados en un nuevo proceso de economía circular para los residuos de arcillas usadas para el filtrado de aceite, el cual era el principal residuo de la nuestra planta de aceites. Se están desarrollando planes para procesar y reaprovechar estos líquidos. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

| Ejercicio | Residuos sólidos peligrosos (TM) (*) | Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**) | Residuos sólidos totales (TM) |
|-----------|--------------------------------------|--|-------------------------------|
| 2024 | 951.03 | 27,308.17 | 28,259.20 |
| 2023 | 1,041.80 | 19,488.63 | 20,530.43 |
| 2022 | 1,200.00 | 24,536.00 | 25,736.00 |

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

| Pregunta 12 | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|--|---------------------|-------------------------------------|
| Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad | 01/12/2023 | 2024 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| <i>¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?</i> | X | | Comité de Buen Gobierno Corporativo y Sostenibilidad del Directorio aprobó estos |

II. SOCIAL

Grupos de interés:

| Pregunta 13 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| <p><i>¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?</i></p> | X | | <p>Hemos realizado un estudio de materialidad que identifica las expectativas de los grupos de interés, los riesgos y oportunidades, gestionadas por diversas áreas especialistas de la compañía. Contamos con un modelo de gestión de riesgos corporativos que incluye aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).</p> |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| <p><i>¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?</i></p> | X | | <p>Nuestra estrategia de sostenibilidad responde al estudio de materialidad y captura los principales riesgos y oportunidades. Los riesgos ASG materiales son ingresados a la matriz corporativa de riesgos para ser gestionados en el marco de la estrategia de sostenibilidad y el sistema de gestión de riesgos de la compañía. Las oportunidades están vinculadas a las expectativas de los grupos de interés y nuevas normativas ASG y se integran en las iniciativas de nuestros pilares de bienestar, desarrollo de comunidades y ambiente.</p> |
| <p><i>¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?</i></p> | X | | <p>Presentamos los resultados y avances de nuestro plan de acción en nuestros reportes integrados anuales Alicorp Perú Inversionistas - Memorias Anuales</p> |

| | | |
|---|----------|--|
| <p><i>¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?</i></p> | <p>X</p> | <p>Reportamos públicamente nuestro plan de acción y avances a través de nuestro Reporte Integrado el cual se ubica en nuestra página web: Alicorp Perú Inversionistas - Memorias Anuales</p> |
|---|----------|--|

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

| Denominación del documento |
|--|
| <p>Matriz de Riesgos Estratégicos. Metodología Corporativa de Gestión de Riesgos de Alicorp.</p> |

Pregunta 14

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)? | | X | Durante el período objeto de reporte no se registran controversias ni conflictos materiales con las comunidades, ni conflictos sociales incluidos en los reportes mencionados. |

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al “conflicto social” como el “proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos.” Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

| Controversia o conflicto | Estado o situación | Año de inicio |
|--------------------------|--------------------|---------------|
| | | |

Pregunta 15

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios? | X | | Nuestra Política de Abastecimiento Responsable (PAR) establece los estándares que deben seguir nuestros proveedores para maximizar su impacto positivo en la sociedad y minimizar los impactos negativos ambientales y sociales asociados a sus actividades. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

| Denominación del documento |
|---|
| Política de Abastecimiento Responsable (PAR), Política y Procedimiento de Homologación de Proveedores, Resultados de Proceso de Homologación de Proveedores |

Derechos Laborales:

| Pregunta 16 | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--|
| ¿La sociedad cuenta con una política laboral? | X | | Tenemos diversas políticas y normativas internas que regulan el comportamiento de nuestros colaboradores y nuestras prácticas laborales. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| ¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio? | X | | |
| ¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio? | X | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| | Sí | No | Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|--|----|----|--|---------------------|--------------------------------------|
| a. Igualdad y no discriminación. | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política Corporativa de Derechos Humanos 24/11/2021 | 01/09/2015 | 2015 |
| b. La diversidad. | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) | 01/09/2015 | 2015 |
| c. Prevención del hostigamiento sexual (*). | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) 01/09/2015 / Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual 25/10/2019 | 01/09/2015 | 2015 |
| d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**). | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) 01/09/2015 / Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual 25/10/2019 | 01/09/2015 | 2015 |
| e. Libertad de afiliación y negociación colectiva. | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política Corporativa de Derechos Humanos 24/11/2021 | 01/09/2015 | 2015 |

| | | | | | |
|--|---|--|--|------------|------|
| f. <i>Erradicación del trabajo forzoso.</i> | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política Corporativa de Derechos Humanos 24/11/2021 | 01/09/2015 | 2015 |
| g. <i>Erradicación del trabajo infantil.</i> | X | | Guía de Compromisos Éticos (GCE) 1/09/2015 / Política de Derechos Humanos 24/11/21 | 01/09/2015 | 2015 |

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

| Colaboradores | Número | Porcentaje del total de colaboradores |
|---------------|-------------|---------------------------------------|
| Mujeres | 1122 | 28.00 |
| Hombres | 2852 | 72.00 |
| Total | 3974 | 100.00 |

Pregunta 17

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?</i> | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|--------------------|
| Una multa por no acreditar el pago y goce de vacaciones de los periodos 2020 – 2021 y 2021 -2022. | En apelación. |

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|--|--------------------|
| Proceso contencioso administrativo e investigaciones relacionadas con seguridad y salud en el trabajo y otros temas laborales. | En proceso. |

Pregunta 18

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| <i>¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?</i> | X | | |

Pregunta 19

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--------------|
| | | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <i>¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?</i> | X | | |
|--|---|--|--|

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio - 1) | (Ejercicio - 2) |
|---|------------|-----------------|-----------------|
| Ejercicio | 2024 | 2023 | 2023 |
| N° de Empleados Directos | 4167 | 4291 | 4440 |
| Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio | 10,072,088 | 10,147,650 | 10,092,497 |
| N° de Accidentes Leves (Empleados Directos) | 38 | 17 | 89 |
| N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos) | 25 | 46 | 30 |
| N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos) | 0 | 0 | 1 |

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio - 1) | (Ejercicio - 2) |
|--|-----------|-----------------|-----------------|
| Ejercicio | 2024 | 2023 | 2022 |
| N° de Empleados contratados | 2904 | 1558 | 2515 |
| Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio | 6,095,558 | 4,188,270 | 4,360,219 |
| N° de Accidentes Leves (Empleados contratados) | 15 | 0 | 3 |
| N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados) | 18 | 15 | 7 |
| N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados) | 0 | 0 | 0 |

(*) **Accidente Leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

| Pregunta 20 | Sí | No | Explicación: |
|-------------------------------------|----|----|--------------|
| ¿La sociedad mide su clima laboral? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral? | X | | |

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|--|---------------------|--------------------------------------|
| Compromisos para el Éxito (CPE) de los líderes de Recursos Humanos, Negocios, Áreas Corporativas y Supply Chain. | 31/03/2021 | 2007 |

Pregunta 21

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores? | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

| Denominación del documento |
|--|
| Filosofía de Talento Alicorp. Guía de Gestión de Talento. |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio? | X | | |

Pregunta 22

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|--------------|
| ¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*) | X | | |

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

| Denominación del documento |
|----------------------------|
| |

Política Corporativa de Prevención del Hostigamiento Sexual (PPHS).
Procedimiento de Investigación de Reportes de Hostigamiento Sexual.

Derechos Humanos:

| Pregunta 23 | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos? | X | | Contamos con una Política de Derechos Humanos y un mecanismo de quejas y reclamos (Línea Ética Alicorp), alineado a los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos. https://www.lineaeticaalicorp.com/ |
| ¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente? | X | | La sociedad registra, analiza, investiga y responde en un plazo razonable todas las quejas y denuncias que recibe a través de la Línea Ética Alicorp. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

| Denominación del documento | Fecha de emisión | Año de implementación |
|---|------------------|-----------------------|
| Guía de Compromisos Éticos - 31/07/2023 | 31/07/2023 | 2015 |
| Política Corporativa de Derechos Humanos - 24/11/2021 | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos? | X | | |
| ¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización? | X | | Este tema se encuentra contemplado dentro de las capacitaciones del Programa de Ética y Cumplimiento de la compañía. |

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24

| | Sí | No | Explicación: |
|---|----|----|---|
| ¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa? | X | | Hemos sido incluidos en el anuario de sostenibilidad S&P Global Sustainability Yearbook 2025, siendo la única empresa peruana de consumo masivo con esta importante distinción. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

| Certificación internacional | Enlace web |
|---|---|
| Listado de certificaciones disponible para su descarga en nuestra página web. | https://www.alicorp.com.pe/pe/es/sostenibilidad |

Pregunta 25

| | Sí | No | Explicación: |
|--|----|----|--|
| ¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte? | X | | Elaboramos el Reporte Integrado Anual, que incluye el desempeño financiero y no financiero en el marco del IFRS Sustainability Disclosure Standards, además, |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

| Denominación del Reporte | Enlace web |
|--------------------------------|---|
| Reporte Integrado Alicorp 2023 | https://cdn-alicorp-2024.s3.amazonaws.com/media/PDF/reporte-integrado-alicorp-2023.pdf |